

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Siglas: UG
Código sniese: 1006
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <http://www.ug.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA PROFESIONAL
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: DERECHO
Campo detallado: DERECHO
Programa: DERECHO CONSTITUCIONAL
Título que otorga: MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Codificación: 1006-750331H01-P-0901
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: GUAYAS
Cantón: GUAYAQUIL
Ciudad: GUAYAQUIL
Duración: 3 PERIODOS
Periodo académico: ORDINARIO
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 360,00
Valor del arancel: \$ 4.580,90
N° de resolución del CES: RPC-SO-21-NO.363-2019
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-06-12
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 5 años.
Vigente hasta: 2024-06-12
N° de estudiantes por paralelo: 30 estudiantes.
N° de cohortes: 1 POR AÑO
Convenio con otras entidades: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
N° de horas: 2.136 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 06-05-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

TENER TÍTULO DE TERCER NIVEL DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA SENESCYT EN CARRERAS EN EL CAMPO DETALLADO DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO, EN CASO DE QUE EL TÍTULO SEA OBTENIDO EN EL EXTRANJERO, ESTE DEBERÁ PRESENTARLO DEBIDAMENTE APOSTILLADO O LEGALIZADO POR VÍA CONSULAR;
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA, DIRIGIDO AL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
;
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O PASAPORTE A COLOR, ADEMÁS DEL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO.
;
FOTOCOPIA SIMPLE DEL TÍTULO PROFESIONAL, ACOMPAÑANDO EL REPORTE DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL SENESCYT QUE ACREDITA LA VALIDEZ DEL TÍTULO DE GRADO PROFESIONAL.
;
ACREDITAR SUFICIENCIA EN EL IDIOMA INGLÉS A UN NIVEL A1 (MCER, MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS) O SU EQUIVALENTE EN OTROS ESTÁNDARES, EL CUÁL PUEDE SER ACREDITADO CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR UNA IES O UNA ENTIDAD EDUCATIVA RECONOCIDA POR LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS.
;
PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ADMISIÓN CON LOS DATOS REQUERIDOS (FORMATO)
;
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL ASPIRANTE.
;
APROBAR EL PROCESO DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
;
CUATRO FOTOS IMPRESAS A COLOR TAMAÑO CARNÉ.

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES DEL DERECHO COMO ACTORES JURÍDICOS DE ALTO NIVEL EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO JURISDICCIONAL DEL ESTADO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO, CAPACES DE GENERAR Y APLICAR CONOCIMIENTOS CON UN SENTIDO ÉTICO Y COMPROMISO SOCIAL CON ALTO NIVEL DE PRÁCTICA PROFESIONAL; CAPACITADOS PARA APLICAR LOS MÉTODOS DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y SU VINCULACIÓN DIRECTA CON EL DERECHO EN LA DIMENSIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSVERSAL QUE EL PROCESO JUDICIAL DESARROLLA Y APLICA EN EL CAMPO DE LA COMPRESIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN JURÍDICO-SOCIAL Y ÉTICA DEL NUEVO MODELO DE ESTADO CONSTITUCIONAL Y LOS SISTEMAS DE CONTROL APLICADOS POR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL.

Perfil de ingreso:

POSEER TÍTULO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL REGISTRADO EN LA SENESCYT EN CARRERAS EN EL CAMPO DETALLADO DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO

Perfil de egreso:

SABER:
SISTEMATIZA LOS PRINCIPIOS, DOCTRINAS, TEORÍAS Y POSTULADOS ASOCIADOS A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON EL PARADIGMA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL JURÍDICO-EMANCIPATORIO.
SABER HACER:
CONSTRUYE ESQUEMAS ARGUMENTATIVOS VÁLIDOS PARA INVOCAR Y SUSTENTAR ANTE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL POR MEDIO DEL USO DE LAS CATEGORÍAS Y POSTULADOS NEO-CONSTITUCIONALES QUE REIVINDICAN LA PREEMINENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS; DEL MISMO MODO, DISEÑAR ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE PONDEREN LOS VALORES DERIVADOS DEL PROTAGONISMO DEL CIUDADANO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL PARADIGMA NEO-CONSTITUCIONAL.
SABER CONOCER:
APLICA MÉTODOS TEÓRICOS Y EMPÍRICOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y DEMOSTRAR LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE DETERMINADAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO PARTICULAR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL, ENCAMINADO A IDENTIFICAR, COMPARAR Y DISTINGUIR LAS DISTINTAS SOLUCIONES JURISPRUDENCIALES EN DERECHO COMPARADO FRENTE A DETERMINADOS DILEMAS DE CONFLICTO ENTRE DERECHOS FUNDAMENTALES; DE IGUAL MANERA, ASUMIR UNA ACTITUD DE INVESTIGACIÓN CRÍTICA DE ANÁLISIS PERMANENTE FRENTE AL NUEVO MODELO DE ESTADO CONSTITUCIONAL; Y, A LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO, APLICADAS AL

ORDENAMIENTO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL, REFLEJADOS EN UNA ACTITUD PARTICIPATIVA QUE FAVOREZCA LA ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO LEGISLATIVO, DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL EN EL DERECHO INTERNO, INTERNACIONAL Y COMPARADO. ASÍ COMO SU RELACIÓN CON LA REALIDAD SOCIAL A LA QUE SE APLICA, FUNDAMENTADAS EN LOS DERECHOS HUMANOS.

SER:

VALORA DESDE EL PUNTO DE VISTO DEONTOLÓGICO Y DE PRAXIS, EL PARADIGMA DE CIUDADANO PROPUESTO POR EL TEXTO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO, CONFORME EL ENFOQUE DE PREENMINENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES BAJO EL COMPROMISO DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS COMO UN APORTE SIGNIFICATIVO EN EL PROCESO DE MEJORAR LAS CONDICIONES CULTURALES, DE CONOCIMIENTO Y, EN GENERAL, DEL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS Y LA MÁS EFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE POSGRADO ES EL DERECHO CONSTITUCIONAL, LA MÁS IMPORTANTE DE TODAS LAS RAMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DADO QUE ESTUDIA Y REGULA LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE DERECHO, LAS NORMAS DISPUESTAS POR LA CIUDADANÍA PARA EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO Y EL FUNDAMENTO DE TODA NORMA VIGENTE CUYA VALIDEZ DEPENDE PRECISAMENTE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, EL CUAL, ADEMÁS, ES CAUSA Y FACTOR LEGITIMADOR DE TODAS ELLAS, INCLUSO EL DERECHO CIVIL. MÁS IMPORTANTE AÚN, EL PRESENTE PROGRAMA ESTUDIA Y ANALIZA EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN INEXTRICABLE CON LOS DERECHOS HUMANOS, PARTIENDO DEL PARADIGMA NEO-CONSTITUCIONALISTA POR EL CUAL LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TIENEN VIGENCIA Y VALIDEZ POR ENCIMA DE LA NORMA ESCRITA Y DEBIDO A ELLO, LA PRINCIPAL MISIÓN DE UN ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL ES REFORZAR Y GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS MISMOS.

EL PROGRAMA ALUDE A VARIOS PROBLEMAS PROPIOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS, TALES COMO LA TENSIÓN ENTRE EL ENFOQUE IUS POSITIVISTA CONCENTRADO EN EL TENOR LITERAL DE LA NORMA VÁLIDA FRENTE AL ENFOQUE NEO-CONSTITUCIONALISTA QUE POTENCIA LA VIGENCIA Y LEGITIMIDAD DEL NÚCLEO CENTRAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES POR ENCIMA DE LA NORMA ESCRITA Y VÁLIDA. DE IGUAL FORMA, EL PROBLEMA RELATIVO A LOS CONFLICTOS ENTRE DERECHOS FUNDAMENTALES, PARA CUYA SOLUCIÓN SE APELA A LOS PRINCIPIOS DE PONDERACIÓN Y PROPORCIONALIDAD. EN UN ORDEN SECUNDARIO DE PROBLEMAS, EL PROGRAMA ADEMÁS HACE ALUSIÓN A CUESTIONES COMO LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA, LOS CRITERIOS PARA LA CORRECTA ARGUMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, LA DINÁMICA ENTRE LA LEY COMO FUENTE DE DERECHO PREENMINENTE Y LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE SECUNDARIA, ENTRE OTROS.

CADA UNO DE ESTOS PROBLEMAS O DILEMAS, ASÍ COMO OTROS NO MENCIONADOS, ENCUENTRAN ESPACIO DE ESTUDIO, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS EN LOS MÓDULOS CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

DADA LA COMPLEJA NATURALEZA DEL DESARROLLO CONSTITUCIONAL, LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EXIGE UNA JUSTICIA CONSTITUCIONAL ORIENTADA, DIRIGIDA Y ESTRUCTURADA CON PROFESIONALES DEL DERECHO QUE ENTIENDAN LA PROBLEMÁTICA Y ACTÚAN EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL GARANTIZANDO LA TUTELA A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ANTE EL EXCESO DE PODER Y LA FALTA DE CONCEPCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD QUE REVELA POR ELLO INCONSISTENCIAS JURÍDICAS E INIQUIDADES QUE DISTORSIONAN LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL, SIN ASIMILAR EL ESPÍRITU DE LOS VERDADEROS CAMBIOS CONSTITUCIONALES DEL ECUADOR; LO QUE EXIGE UNA FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR, QUE PERMITA UNA MAYOR COMPRENSIÓN DE ESA COMPLEJIDAD, Y UNA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN SU CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN QUE HAGA MÁS EFICAZ SU LABOR.

PARA DAR RESPUESTA A ESA DOBLE EXIGENCIA DE FORMACIÓN, LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL DESARROLLA SUS ESTUDIOS DURANTE TRES SEMESTRES ACADÉMICOS.

Modalidad titulación:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL;
INFORMES DE INVESTIGACIÓN